

SUDAMERICANA DE TRANSPORTE Y ENCOMIENDAS S.A.
INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

A los Señores Accionistas y miembros de la Junta Directiva:

En mi calidad de Comisario de **SUDAMERICANA DE TRANSPORTE Y ENCOMIENDAS S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

He obtenido de los administradores información sobre todas las operaciones y registros que consideré necesario, por lo que mi revisión la realicé de la siguiente forma:

1. Revisión por muestreo de los movimientos económicos que se dieron lugar desde el primero (1ro) de enero del 2017 hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2017.
2. Los parámetros considerados fueron:
Ingresos: Comprobantes del #1492 al #1756
Egresos: Comprobantes del # 3617 (Chq. #1086) al #3957 (sin Chq.)
Último cheque emitido #1403 correspondiente al egreso #3956
Tickets: del #33214 al #39262.

Mi revisión fue efectuada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye también las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión, para lo cual considero poseer una base razonable.

Cabe indicar que en el año 2017 están como autoridades de **SUDAMERICANA DE TRANSPORTE Y ENCOMIENDAS S.A.**: Presidente el Sr. Vladimir Reinoso y Gerente el Sr. Marcelo Abril. Se posee una cuenta corriente #01030124131, del Bco, Procredit S.A. a nombre de la Compañía **SUDATEN S.A.** representada por los Srs. Presidente y Gerente antes mencionados, con la que se efectúa todas las operaciones financieras. Existe otra cuenta de ahorros # 4116073100 a nombre de SUDATEN S.A. en el Bco. de Pichincha manteniéndola inactiva desde el 14-12-2011.

La cuenta corriente #35-0301-21596, del Bco, Procredit S.A. a nombre del Sr. Marcelo Abril y Sr. Walter Guamán fue cerrada y cuyo saldo disponible de USD 2.066,65 se transfirió a la cuenta corriente #01030124131, del Bco, Procredit S.A. a nombre de la Compañía **SUDATEN S.A.**, esta transacción consta en el comprobante de ingreso #1614.

Considerando lo expuesto anteriormente, debo indicar que:

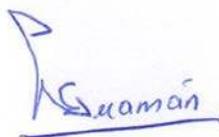
- Los documentos que intervienen en el desarrollo del balance tales como: comprobantes de ingresos y egresos con sus respectivos justificativos (tikets, facturas, depósitos, etc) y la emisión de cheques registrados en el sistema contable, tiene concordancia y coherencia total, por lo se tiene la certeza de que los estados financieros presentados al 31 de diciembre del 2017 si muestran la realidad de la compañía.
- Revisando las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, en mi opinión considero que la Presidencia y la Gerencia debe poner más empeño en el desarrollo de sus funciones, para dar cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. Informo que **SUDAMERICANA DE TRANSPORTE Y ENCOMIENDAS S.A.** se encuentra inactiva desde el 5 de julio de 2017, ante lo cual es necesario una explicación por parte de la administración.
- La gerencia vigente en el año 2017, representada por el Sr. Marcelo Abril, reiteradamente ha omitido la solicitud realizada de forma unánime, por la Junta General de Accionista, respecto a la devolución de las 85 acciones que tiene en su poder, a pesar de su compromiso adquirido de así hacerlo, aún no lo ejecuta, ante lo cual es necesario una solución definitiva.

CONCLUSIÓN.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

Los estados financieros presentados, representan razonablemente todos los aspectos importantes de la situación financiera de **SUDAMERICANA DE TRANSPORTE Y ENCOMIENDAS S.A.** al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente resultado de sus operaciones.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de **SUDAMERICANA DE TRANSPORTE Y ENCOMIENDAS S.A.** al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.



Walter Guamán Q.

Comisario

Quito D.M. - Ecuador

28 de marzo del 2018